



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA DE GS. 360.000, GENERADA EN CONCEPTO DE MATRÍCULA DE LA UNIV. LUNA ARACELY VALDEZ TORRES, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.602.299, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 21 de febrero de 2023
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 626 del 17/02/2023 de la Univ. LUNA ARACELY VALDEZ TORRES, con Cédula de Identidad Civil N° 4.602.299, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita el fraccionamiento en 2 pagos de la deuda generada en el primer periodo 2022.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** el fraccionamiento de la deuda de Gs. 360.000, generada en concepto de matrícula de la Univ. LUNA ARACELY VALDEZ TORRES, con Cédula de Identidad Civil N° 4.602.299, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, como se detalla a continuación:

- 1er. Pago: 180.000 Gs. en fecha 28/02/2023.-
- 2do. Pago: 180.000 Gs. en fecha 28/03/2023.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo